

ISACRIS INGENIERÍA Y PROMOCIONES, S. A.

Juntas ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía a Juntas ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede social, ronda del Huertecillo, número 1, bajo (antes calle Arrabal de Abajo, 18), en Cigales (Valladolid), para el día 27 de junio de 2001, o, en el supuesto de que ésta no pudiera celebrarse válidamente, en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, distribución de resultados del ejercicio de 2000 y gestión del Administrador.

Segundo.—Continuidad de la empresa o disolución ante la situación de pérdidas.

Tercero.—Ratificación de la incorporación realizada en 1997, a las cuentas sociales, de las variaciones de resultados de ejercicios pasados establecidos por la Hacienda Pública.

Cuarto.—Renovación del Administrador, o de proceder nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Autorización a socio o Administrador para elevar a públicos los acuerdos que se tomen en la presente Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Quedan depositados en el domicilio de la empresa a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Cigales, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Jesús Lorenzo Calvo.—27.914.

ISLA BELLA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía «Isla Bella, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle General Antequera, 2, el día 22 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Renominación de la cifra del capital social, conforme a lo previsto en la Ley 48/1998, de 17 de diciembre, de Introducción al Euro.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las modificaciones estatutarias necesarias.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Reyer Hernández.—27.864.

JACINTO MORAL MENA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de La Habana, número 15, 3.º izquierda, el día 28 de junio de 2001, a las veinte

treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Reelección de los Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Jacinto Moral García.—27.857.

JARDINES SANTA ELIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social el día 23 de julio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas y nombramiento de Liquidador.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se halla en el domicilio social a disposición de los accionistas la información y documentación correspondiente a todos los puntos del orden del día y el texto de las propuestas, pudiendo los accionistas pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador.—28.711.

JASOCA, S.I.M., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social de la compañía, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Prórroga o nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo

ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—27.834.

JOSÉ BLÁZQUEZ Y CÍA., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Noruega, número 1, bajo (polígono «Los Fratres»), en Cáceres, el día 21 de junio de 2001, jueves, a las doce horas, en primera convocatoria y, para el día siguiente, 22 de junio de 2001, viernes, en el mismo lugar y hora, en segunda. Su orden del día será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del informe de auditoría y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros o, alternativamente, fijación por la Junta de otro sistema de órgano de administración de los previstos en el artículo 124.1 del Reglamento del Registro Mercantil, incluyendo, en su caso, el acuerdo de realizar las modificaciones estatutarias de los artículos 9 y de todos los incluidos en la sección II, relativos al Consejo de Administración, y cuantos otros resulten afectados. Asimismo, el acuerdo deberá incluir las designaciones concretas de las personas que ostentarán dichos cargos.

Cuarto.—Preguntas y proposiciones.

La Junta, con seguridad, se celebrará en segunda convocatoria, el viernes 22 de junio de 2001, a las doce horas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos. Estos documentos son las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de auditoría y el informe de los Administradores sobre el punto tercero del orden del día, que incluye el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta.

Cáceres, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.803.

JOSÉ MANUEL HOLGUERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía «José Manuel Holgueras, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2001, en el domicilio social, avenida de Castilla, 7, bis, Aranda de Duero, 09400 Burgos, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficientes, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en Juntas anteriores.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, e informe de gestión del ejercicio 2000.

Aranda de Duero, 29 de mayo de 2001.—El Administrador, Sotero Holgueras González.—28.667.

JUCATEX, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

CAFONTEX, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

ORDITS CASANOVAS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público lo siguiente:

Que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías, celebradas todas ellas el día 2 de mayo de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Jucatex, Sociedad Anónima», de «Cafontex, Sociedad Limitada», y «Ordits Casanovas, Sociedad Limitada» (sociedades unipersonales), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de ambas a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell a, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Jucatex, Sociedad Anónima», Juan Enrique Casanovas Junyent.—El Administrador único de «Cafontex, Sociedad Limitada», y «Ordits Casanovas, Sociedad Limitada», Juan Casanovas Fontanet.—28.175. 1.ª 4-6-2001

JUNCASA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios, celebrada el 2 de mayo de 2001, ha aprobado por unanimidad su escisión total, dividiendo todo su patrimonio en dos conjuntos que pasarán a las sociedades de nueva creación «Juncasa, Sociedad Limitada», y «Juncasados, Sociedad Limitada», todo ello con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Administrador.—28.756. 1.ª 4-6-2001

KEEPER INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Velázquez, 105, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.690.

LANATIN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cuesta de las Piedras, sin número, de Crevillente, y para el siguiente día 23 de junio de 2001, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación de la Junta.

Crevillente, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Satorre Aznar.—27.767.

LA PROTECTORA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confieren dichos Estatutos, y con el acuerdo unánime del Consejo de Administración, convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en el «Centro de Encuentros y Servicios Profesionales, Sociedad Limitada», avenida Baja Navarra, número 47, de Pamplona, con arreglo al siguiente

Orden del día

I. De carácter ordinario.

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión desarrollada durante el ejercicio de 2000 por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración según el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para los próximos tres ejercicios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

II. De carácter extraordinario.

Séptimo.—Redenominación del capital social en euros con redondeo a dos dígitos.

Octavo.—Ampliación del capital social, con cargo a reservas voluntarias, por elevación del valor nominal de la acción desde 6,01 euros hasta 6,50 euros.

Noveno.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

III. De carácter común.

Décimo.—Delegación de facultades para la realización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, concretando en su caso las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fuesen convenientes para su ejecución.

Undécimo.—Delegación de facultades para realizar el depósito de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de los Auditores de cuentas.

Duodécimo.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 15 de los Estatutos sociales.

Derecho de información:

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la docu-